

## Zarpó la draga china Hang Jun 6008 que asumirá el dragado de mantenimiento del canal de acceso al puerto de Barranquilla

**Barranquilla, 5 de febrero de 2026.** La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – **Cormagdalena** informa a la opinión pública, al sector marítimo-portuario y a los medios de comunicación que **la draga HANG JUN 6008 inició su movilización hacia Colombia para asumir la ejecución del Contrato de Dragado de Mantenimiento del Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla**, cuya prórroga se encuentra vigente **hasta el 31 de julio de 2026**.

Esta decisión se enmarca en la situación presentada en los últimos días por **sedimentación acelerada en el sector K0-K1 (Bocas de Ceniza)**. En respuesta, y en coordinación con **DIMAR – Capitanía de Puerto de Barranquilla**, se priorizó la llegada del **equipo principal conforme a las especificaciones técnicas del contrato**, garantizando una solución estable, segura y eficiente para la continuidad del dragado.

La draga **Hang Jun 6008** cuenta con **capacidad aproximada de 6.500 m<sup>3</sup> en tolva**, alineada con el requisito mínimo del contrato ( $\geq 6.000 \text{ m}^3$ ), y fue instruida para asegurar **dedicación permanente y disponibilidad absoluta hasta la terminación contractual**. Asimismo, se proyecta que el equipo pueda estar **operativo en Barranquilla a partir del 10 de febrero de 2026**, sujeto a condiciones normales de navegación.

Cormagdalena reiteró que mantendrá un **canal de coordinación diaria** con la Autoridad Marítima y los actores del sistema portuario para el seguimiento de calados, ventanas operativas y la priorización de los puntos críticos, con énfasis en el sector de Bocas de Ceniza.

**“La prioridad es garantizar la continuidad del dragado con un equipo que cumpla plenamente las especificaciones del contrato y que ofrezca las condiciones de seguridad y desempeño requeridas para Bocas de Ceniza. Seguimos articulados con DIMAR y el sector portuario para estabilizar el canal y proteger la navegabilidad”**, señaló **Álvaro José Redondo Castillo**, director ejecutivo de Cormagdalena.